

EL SEÑOR

Don Tadeo Abad Villa

Falleció ayer, á la una y media de la mañana en el inmediato pueblo de Cueto, á los 53 años de edad

R. I. P.

Su viuda, doña Petra San Juan; hijos, padres políticos, hermanos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Barrio Arriba (Cueto), al cementerio de dicho pueblo y á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se verificarán á continuación en la iglesia parroquial de Cueto.

Santander y octubre 20, 1904.

SANTORAL

Día 20.—Jueves.—San Caprasio, San Juan Cancio y Santa Irene, vg. y mr.

Día 21.—Viernes.—Santa Ursula, virg. y mr., San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Gilemes

Fuente, 1 duplicado, piso tercero

CARLOS M.ª CONACHY

DENTISTA

CHALET QUINTANA

—Paseo de Menéndez Pelayo—

Permanecerá hasta últimos de noviembre.

RESUMEN DE CARGOS

Aunque no suponemos á nuestros lectores tan flojos de memoria que hayan olvidado los hechos en que siempre hemos fundado nuestras censuras al gobernador, no estará de sobra que les recordemos, siquiera sea para refrescar la memoria de aquella autoridad, que cree cumplir su misión con estar domiciliado en Santander como cuauquiel vecino que, retirado del trabajo, se atiene exclusivamente á vivir del producto de sus rentas, sin más preocupaciones ni otras molestias que cobrarlas puntualmente.

Tan verdad es esto—y vaya á guisa de prólogo lo que vamos diciendo—que el buen señor Gutiérrez de la Vega no se creyó obligado á hacer nada el lunes, al recibir la infausta noticia del fallecimiento de la Princesa de Asturias, y así le hemos visto indiferente, «sinsalir desuapotesis», dejar que el mismo día de la muerte de la Princesa recorriera las calles de la población la banda de música que sale á reclutar público para el Circo, cuando seguramente el empresario de ese espectáculo le hubiera suspendido á la más ligera indicación que se le hubiera hecho. Ni se suspendió la función del Circo ni se suspendieron los patoleos flamencos del Brillante y América, y anoche tocó en el Boulevard la banda de música, dando con todo esto el más tremendo mentís al duelo oficial que pregonaban las banderas á media asta en los edificios públicos.

Sin necesidad de citar el ejemplo de lo hecho en Madrid y en todas las provincias, ahí tiene el señor Gutiérrez de la Vega á su compañero de Bilbao, imponiendo la suspensión de los espectáculos teatrales y hasta multando á una empresa por anunciar función anteayer.

Ni esto, que es elemental, ha hecho el señor Gutiérrez de la Vega, no creemos que por mala intención, porque el señor Gobernador es hombre incapaz de tener intenciones malas ni buenas, sino por ese incomprendible sopor intelectual, esa especie de sonambulismo en que vive sin darse cuenta de nada ni enterarse de nada; en pleno Limbo.

Algo, no obstante, se ha desperado el señor Gutiérrez de la Vega y gracias á Dios! nos ofreció anteayer la primera manifestación de ser viviente que en él hemos visto, saliendo á las doce de la noche á recorrer varias calles y dirigir ojeadas á varios centros.

Muchas, muchísimas y muy grandes cosas tenía que hacer el señor gobernador para boiar el efecto de testable y las desastrosas consecuencias de lo que ha dejado de hacer en los seis ó siete meses que lleva al

cualquier mecanismo que puede ocasionar una desgracia ó siquiera un accidente, allí se ha colocado una valla ó una defensa. En esto creamos que todo se ha previsto.

Las mujeres que trabajan en la selección del mineral que sale de la máquina trituradora, le hacen en condiciones de seguridad que entendemos que no dejan nada que desear.

Lo mismo estos obreros que los trabajadores de esta sección se muestran satisfechos y entre ellos hay bastantes que, teniendo ocupado allí á su mujer ó hijas, renuncian hasta doce y catorce pesetas de ingresos diarios.

Mañana habremos extensamente de lo que es el trabajo en las galerías subterráneas y á la vez que damos á conocer fielmente las manifestaciones que nos han hecho algunos trabajadores, aisladamente unos y en comisión otros, exporemos con toda sinceridad nuestras impresiones.

Varias noticias

(POR TELEGRAFO)

Madrid 19—3 t.

Después de la muerte de la Princesa

En la capilla.—Misas.

Anoche oró la familia real ante el cadáver de la princesa en la capilla de Palacio.

Durante la noche dieron guardia al cadáver dos jefes de la benemérita y dos de caballería.

Desde primera hora de la mañana como las telegrafías ayer, se han celebrado misas en la capilla, de media en media hora.

A la celebrada á las ocho y media además de las Comisiones del Congreso y del Senado, asistió el Gobierno en pleno.

Esta mañana han sido enviadas al Escorial todas las coronas que le han sido dedicadas á la malograda Princesa de Asturias.

El entierro.—Coche fúnebre.—El duelo.—El público.—Caida.

Poco después de las nueve se verificó la conducción del cadáver, desde Palacio hasta la Estación del Norte. Al atravesar las galerías se vio en ellas gran número de empleados-palatinos.

Se bajó el cadáver por la escalera principal de Palacio á hombros de cuatro servidores.

El orden del entierro fué el siguiente: Servidores de Palacio. El clero de cuatro parroquias con cruz alzada. Los grandes de España, cuerpos diplomáticos y comisiones. Seguía el obispo de Sión y los canónigos de la catedral de Madrid. Al lado del féretro marchaba un zaguanete de alabarderos que daba guardia al cadáver.

El féretro fué colocado en el coche estufa por servidores de Palacio.

El coche es el mismo que se empleó para la traslación del cadáver de don Alfonso XII.

Todo él se halla cubierto de terciopelo negro.

Iba tirado por seis caballos á la «Gran Dumont».

Los que conducían el ganado llevaban casacas rojas con galones de oro.

Presidieron el duelo el duque de Sotomayor en representación del rey, el duque de Vistahermosa representando al príncipe de Asturias y el ministro de Gracia y Justicia en representación del Gobierno.

El Gobierno no ha presidido el duelo por cuanto aquel, así como las Cámaras, no pueden ir en Corporación en actos semejantes para no verse reelegidos á ocupar un segundo ó tercer lugar en la comitiva.

En la Plaza de la Armería, calle de Bailén y paseo de San Vicente, se agolpaban miles de almas para presenciar el paso del fúnebre cortejo.

No ocurrió incidente alguno, si se exceptúa la caída de un guardia con el caballo que montaba.

Organización del entierro

La formaron en el orden siguiente: Piquete de caballería. Clarines y timbales de las Reales Caballerizas. Empleados de las mismas y de la Real Casa. Caballos de respeto. Cruz de la Real Capilla. Furrier. Cape lanes de altar, músicos y cantores. Capellanes de Honor. Gentilhombres de Casa y Boca. Mayordomos de semana. Gentilhombres de Cámara con ejercicio y servidumbre. Batidores. Correo de Reales Caballerizas. Estufa: A sus costados, gentiles hombres de casa y boca, con hachas, un caballerizo de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta y cuatro monteros de Cámara. Escolta. Jefe, procapellán mayor, notario mayor etc., etc. Fuerza militar.

El Gobierno.—Llegada del cadáver.—Partida del tren

El Gobierno estuvo en la Estación del Norte para recibir el cadáver. Al llegar el cadáver á la estación se rezo un responso y seguidamente fué trasladado el féretro á un furgón convertido en capilla ardiente.

Poco después partió el tren para el Escorial.

En él montó el ministro de Gracia y Justicia y la comitiva.

El pueblo de Madrid

Nótase más cada día el sentimiento del pueblo de Madrid por la prematura muerte de la princesa de Asturias.

Contra los médicos

La prensa y el público censura á los médicos que asistieron á la Princesa, por su abandono ó ineptitud, y se habla de celebrar una manifestación.

Las Cortes

Mañana reanudarán las Cortes sus tareas, según acuerdos que tomaron los presidentes de las Cámaras y el señor Maura.

Este será uno de los asuntos que se tratarán en el Consejo de esta tarde.

El ministro de Gracia y Justicia, que es el que ha ido acompañando al cadáver, no podrá asistir hasta última hora al Consejo, puesto que hasta las cinco no llegará del Escorial.

Llegada del cadáver al Escorial

Del Escorial dicen que con el ceremonial de costumbre se ha verificado el entierro de la Princesa.

Han firmado el acta de entrega del cadáver el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, y el director general de los Registros.

Al acto asistió numeroso gentío.

La Infanta Eulalia

En el expreso de esta noche se esperaba en Madrid la Infanta doña Eulalia.

Consejo de ministros.—No lo creemos

En este momento se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Por más que el jefe del Gobierno ha manifestado que solo se tratará de cuestiones administrativas, es creencia general que hablarán también de las tareas parlamentarias y más teniendo en cuenta que mañana volverán á abrirse las Cámaras.

Señal de duelo

Mañana, á pesar de ser jueves, no se celebrará Consejo de ministros en Palacio, respetando el dolor que sienten el monarca por la muerte de su hermana.

Los ministros comenzarán mañana á hacer la visita ordinaria.

Madrid 19—4 t.

El asunto Paredes-Pickman.—Declaraciones.

Telegrafían de Sevilla diciendo que los testigos del marqués de Pickman han declarado hoy ante el Juzgado.

Estos que son los señores Galicia y Cajigas han dicho hoy que nada saben de como ocurrió la desgracia.

En su primera declaración dieron gran número de detalles acerca del duelo.

Los testigos están muy impresionados.

El Juzgado continúa las diligencias para la ocurrido en el comentario católico en donde enterraron al marqués de Pickman.

Madrid 19—43'0 t.

Muerte de un bandido

Telegrafían de Valencia diciendo que la benemérita ha dado muerte al bandido conocido por el *Chato de Chella*, que tan á armada tenía á aquella región.

Otro telegrama recibido posteriormente dice que el *Chato de Chella* ha fallecido de muerte natural en el pueblo de Agre, cercano á Valencia y no por la guardia civil.

LEYENDAS MONTAÑESAS

(De nuestra colaborador Richard Taylor)

El recuerdo de un soldado

Rodeando el laral de la cocina, estaban aquella noche reunidos todos los vecinos, que se venían á diario para ayudar al tío Berto á deshojar las «panojas» de la última cosecha.

Todos estaban en silencio. Tan solo el rozar de la hoja, interrumpido á veces, por el ruido que al saltar producían las castañas ocultas en el remuelle, destrufan aquella soledad misteriosa de palabras, en donde tan solo se veían á merced de la vacilante luz del candil, las manos que se engrataban por descubrir primero la mazorca, y los semblantes morenos, de forzados montañeses y frescos montañeses, que revelaban impaciencia por oír.

Súbito, una voz chipiscante aún, pero ya debilitada por los años, surgió de aquel silencio. Miró el tío Berto, que siguiendo la costumbre iba á contar á sus convalecidos alguna vieja historia, aunque nueva para ellos, con el objeto de matar tres co-

sas, á saber, el tiempo, el hambre y el sueño.

De sus blancas melenas caían las nieves de setenta y tres inviernos, y en sus mejillas había besado setenta y tres veces el patrono de su pueblo... Era un viejo, muy jovial y se divertía en extremo en alegrar á sus oyentes, contándoles cosas tan tílitas como algas.

Al sentir su voz, todos los concurrentes acercaron sus banquetas más al viejo, y más cerca pusieron el cesto de las «panojas», para que al caer no hiciesen tanto ruido en su chocar.

—¿Veis esta panoja?—comenzó diciendo aquel anciano, cogiendo del cesto un dorado fruto de maíz, en donde fuertes se apiñaban los nutritivos granos;—pues bien—continuó—apiñados como estos granos están, estábamos todos los soldados españoles, cuando una bala del moro hizo rodar á un sargento de mi compañía, revolviéndose en el sangre que de él manaba.

Rojos de olera nos miramos todos á la vez, primero á nosotros mismos y después al general, como queriéndole decir con la vista, ¡venganza, pronta venganza!

El clarín sonó. Los hombres apretaron las armas en sus manos, y los bravos caballos relincharon en su bético entusiasmo que animaba á los más cobardes, alzando sus manos, y pegando contra el suelo, como si en su coraje intentaran á su vez herir con sus sonidos al infame musulmán.

Al toque de atacar, avanzaron furiosas las compañías cuyo valor aumentaba con el cansancio, y rompiendo, por último, las murallas de la disciplina, se echaron como sombra negra sobre las diseminadas kábilas del moro.

Primo el ruido de las cornetas, el fragor de los tiros después, y por último, una nube de humo muy negra, rasgada á veces por los ayes lastimeros de mil pechos que se ahogaban en su sangre, fué el principio de una cruel batalla.

Llegamos al frente de una escalerilla que conducía al alto de una torre, en donde se hospedaba el moro, y como subir era imposible su estrechez defendida tan solo de puntas aceradas, era necesario que nuestras balas fuesen poco á poco restando fuerzas en los defensores.

Apenas nuestras tropas, echaban á la cara sus fusiles para romper resistencias, cuando rodearon los infames las almenas, con una inmensa bandera Española tachonada por los escapularios que habían cogida en los soldados muertos... de los últimos recuerdos que pusieron las madres espaldas sobre el pecho de sus hijos.

¡Tratadlos! De tirar, tan pronto que herir antes, los emblemas de nuestra Patria y de nuestro amor.

Los oficiales mordieron de dolor los labios, plificieron los más valientes, y los moros... hacían fuego sobre nuestras cabezas.

Aterrados... como supeditados por la presión terrible de algún extraño fantasma, maldiciendo nuestras propias armas, estábamos todos, cuando saliendo uno de las filas al grito de ¡Viva España! saltando sobre el feso se acercó al muralón.

«¡Que momento aquel!... los moros en su infernal algaraza, no le vieron, y valiéndose él de una escala, trepó hasta la bandera, la empuñó con ambas manos y gritando ¡Viva mi Patria! se dejó caer sobre la tierra, envuelto en los queridos pliegues de nuestro pendón nacional tachonado de recuerdos... y en aquel instante mil balas españolas caían sobre el moro, á la vez que éste dirigía su larga espingarda sobre una mancha roja que marchaba por el feso...

Un momento después, aquel bulto rojo dejó de resbalarse... Una detonación seca seguida de una gran descarga proclamó la muerte de aquel héroe...

«¡Era la justicia humana que había sancionado un acto divino!... ¡el valor de un hombre que amaba le habían castigado mil hombres que jamás lo habían hecho!...

«¡Madre mía, Viva España!... fué la última voz de un hombre que moría, asfixiado en su fúnebre, por el calor de su misma bandera... ¡Pobrecillo!...

«¡Pobrecillo!... fué la única exclamación que se oyó entre los oyentes del tío Berto, á la vez que seguía igual que antes, el ruido que hacían las panojas al caer dentro del cesto, las castañas al romperse en el remuelle, y el ronco respirar de aquel anciano...

Instrucción pública

Ayer, á las cinco de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del gobernador civil y con asistencia del alcalde accidental señor San Martín y de los señores Escalante, Riva Herrán, Ordóñez, Fernández Cueto, Acuros, Escalera, Preamanas y Esperanza de Ortañada, secretario.

Se acordó por unanimidad, y á instancia del señor Ordóñez, hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por la muerte de la Princesa de Asturias.

Se resolvieron los siguientes asuntos: La maestra de Entrambasostas, en oficio dirigido al señor presidente del Consejo de ministros y enviado por este á informe de la Junta, dice que en la escuela que regenta no hay convenio de retribuciones, y que el Ayuntamiento no da nada por este emolumento, como por la ley está mandado, y como los padres de las niñas son pobres, no pueden ó no quieren satisfacerlos.

Al mismo tiempo dice que dado el número provincial de dicho pueblo (14.00 almas) le corresponde elevar la categoría de la escuela de 225 pesetas, que hoy tiene, á 235.

Opina la Comisión de Hacienda, respecto al primer extremo, que se ordene al alcalde que proceda á llevar á efecto el convenio de retribuciones de cualquiera de los modos que la ley determina, ó que entregue ya cobrado este emolumento á la maestra, reclamándolo él directamente de los padres de las niñas, y respecto al segundo extremo, que pase á informe del señor Inspector.

Se aprueba.

Don Gil Marguñón, maestro de Castro, reclama 137,50 pesetas por el primer semestre del año 1901, que aquel Ayuntamiento le es en deber por gratificación de adulto.

Opina la Comisión para este asunto á informe del señor alcalde para que diga lo que de cierto hay sobre ello.

Se aprueba.

El alcalde de Hazas, dice que hallándose confeccionando los presupuestos para 1905, solicita se consigne sólo la diferencia que resulta entre las cantidades que los maestros deben percibir como asignación, descontando lo que reciben de Obra pía, y que además se reintegre á los fondos municipales de las cantidades que la Junta de Beneficencia ha percibido desde 1.ª de enero del corriente, toda vez que este Ayuntamiento tiene cubiertas sus atenciones hasta el 30 de septiembre de 1904.

Opina la Comisión

Opina la Comisión se manifieste al Ayuntamiento que siga presuponiendo como hasta aquí las cantidades para personal y material, pero que se interese de la Junta de Beneficencia que entregue al Ayuntamiento con puntualidad las cantidades con que la Obra pía atiende al sostenimiento de aquella escuela, por ocasionar lo contrario gran retraso al Municipio.

Se aprueba.

El maestro de Castro, don Rosendo García, reclama de la Junta que se ordenara á los alcaldes de Pielagos y Corvera pagarán á dicho señor las cantidades que por retribuciones le eran en deber durante el tiempo que permaneció al frente de aquellas escuelas. La Junta acordó pedirle las listas de descubiertos que hoy envía, y la Comisión opina se remitan dichas listas á los respectivos alcaldes para que satisfagan esta deuda.

Se aprueba.

El párroco de Entrambasostas dice que al comunicar al patrono don Aurelio de la Revilla el acuerdo de la Junta por el que se ordenaba la división del local de la casa escuela para vivienda del maestro y la maestra, le ha contestado que la Junta no tiene estas atribuciones, puesto que por una real orden se quitó la pensión que asignaba la obra pía á la dotación de la maestra, quedando excluida de este beneficio; y que posteriormente se han ratificado alguna de las cláusulas de fundación quedando sin votar la cláusula 15.ª Opina la Comisión se pida al señor Revilla la real orden y la ratificación de las cláusulas fundacionales.

Se aprueba.

El maestro interino de Puente Viego dice que la casa que habita la paga de su bolsillo particular, y que el Ayuntamiento no le da nada para casa. Opina la Comisión se ordene al alcalde le proporcione casa-vivienda ó que le pague una cantidad proporcional á lo que ésta le pudiera costar.

Se aprueba.

Don Mariano de Saro, auxiliar de Castro, dice que habiendo acordado la Junta provincial que se le incluyera en nómina como auxiliar de la escuela nocturna del Centro, con opción á percibir la gratificación que el Ayuntamiento satisfacía por tal concepto, esta Corporación denegó el nombramiento sin que le haya dado traslado de dicho acuerdo, y pide se reclame del Ayuntamiento le comunique la resolución rescisa.

Pasa á la Comisión.

Don Maximino Sainz de la Mata, maestro de la Revilla (Soba), reclama casa y retribuciones durante el tiempo que permaneció al frente de aquella escuela; pasada esta instancia á informe de la Junta local, esta le envió á la administrativa, que dijo que había pagado al maestro todo lo que le pertenecía, éste replicó que no había cobrado las retribuciones, y que la renta para casa la adelantó él, y entonces la Junta acordó, en sesión de 10 de mayo, ordenar al alcalde que enviara los comprobantes de cómo había satisfecho al citado don Maximino Sainz, lo reclamado; pero el Ayuntamiento contestó con un oficio diciendo que allí no constaba ni la toma de posesión ni el cese del citado maestro, invitando á éste á que presentara sus comprobantes y rindiera las cuentas del material, que no lo había hecho hasta el día.

Se aprueba.

La maestra primera del Centro dice que, llevando á efecto ciertas obras en la escuela ha necesitado cerrar por unos días.

La Junta acuerda darse por enterada.

El maestro de Antón dice que el alcalde de Castro le ha ordenado que ceda el local escuela para que una sociedad de mineros celebre en él las reuniones. La Junta acordó decir al maestro que enviará copia del oficio del alcalde, y en vez de esto dice que fue orden verbal y que el oficio se le dirigió al alcalde de barrio. La Comisión opina se le diga al maestro envíe la copia pedida.

Se aprueba.

El alcalde de Castro dice que, habiendo la Junta local girado una visita á la escuela particular nocturna y gratuita que regenta don Alberto Alonso, la ha encontrado en perfecto estado y acordado darle gracias por los desvalos en pro de la instrucción, y remitir una certificación de la visita á la Junta para los efectos que procedan. La Comisión opina se le otorgue un voto de gracias y se haga constar esto en su hoja de servicios.

Se aprueba.

Ha fallecido, según oficio del alcalde de Valdeolea, la maestra propietaria sustituida doña Emilia García Vázquez.

La Junta acuerda darse por enterada.

El maestro de Villaverde de Pontones dice que en aquel pueblo funciona sin los requisitos legales, una escuela mixta dirigida por el cura párroco.

Pasa á informe del director del Instituto.

El alcalde de Vega de Liébana dice que en vista del tiempo que lleva ya sin funcionar aquella escuela, ha nombrado a la Junta local maestro sustituto á don Patrio Gómez.

Se acuerda preguntar al alcalde cuánto tiempo hace que está vacante aquella escuela.

El Alcalde de Vega de Pas dice que está vacante la escuela de Pandillo, y pide la suscripción de ésta y la de Guribia.

Pasa al inspector para que informe.

Doña Manuela Pardo Siniesta, solicita ser nombrada maestra interina de Rada.

Se acuerda que haga el nombramiento el Presidente de la Junta de patronos, por depender de ésta aquella escuela.

Los vecinos de Espinama piden la creación de una escuela.

Pasa á informe del Ayuntamiento de Camaleño.

El maestro de Ajo pide licencia, con motivo de estar un hermano suyo en imminente peligro de muerte.

Se le concede.

El maestro de Sámata don Crisanto de Hazas, pide ser sustituido, por estar imposibilitado físicamente.

Se acuerda pedirle la certificación facultativa necesaria.

La maestra de Riococo participa haber desprecipitado la enfermedad de los ferros que padecían sus niños y solicita abrir la escuela, cerrada por aquella causa.

La Junta acuerda decir al alcalde de aquel Ayuntamiento que procede abrir la escuela, si resulta cierta la manifestación de la maestra.

El alcalde de Ampuero dice que ha ordenado se hagan las reparaciones convenientes en el local escuela, que no se ha construido otra nueva, y que ha ordenado que de todo en buenas condiciones.

Se acuerda unir lo manifestado á sus antecedentes.

Se trata luego de otros varios asuntos sin interés, y en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

Opina la Comisión

Opina la Comisión se manifieste al Ayuntamiento que siga presuponiendo como hasta aquí las cantidades para personal y material, pero que se interese de la Junta de Beneficencia que entregue al Ayuntamiento con puntualidad las cantidades con que la Obra pía atiende al sostenimiento de aquella escuela, por ocasionar lo contrario gran retraso al Municipio.

Se aprueba.

El maestro de Castro, don Rosendo García, reclama de la Junta que se ordenara á los alcaldes de Pielagos y Corvera pagarán á dicho señor las cantidades que por retribuciones le eran en deber durante el tiempo que permaneció al frente de aquellas escuelas. La Junta acordó pedirle las listas de descubiertos que hoy envía, y la Comisión opina se remitan dichas listas á los respectivos alcaldes para que satisfagan esta deuda.

Se aprueba.

El párroco de Entrambasostas dice que al comunicar al patrono don Aurelio de la Revilla el acuerdo de la Junta por el que se ordenaba la división del local de la casa escuela para vivienda del maestro y la maestra, le ha contestado que la Junta no tiene estas atribuciones, puesto que por una real orden se quitó la pensión que asignaba la obra pía á la dotación de la maestra, quedando excluida de este beneficio; y que posteriormente se han ratificado alguna de las cláusulas de fundación quedando sin votar la cláusula 15.ª Opina la Comisión se pida al señor Revilla la real orden y la ratificación de las cláusulas fundacionales.

Se aprueba.

El maestro interino de Puente Viego dice que la casa que habita la paga de su bolsillo particular, y que el Ayuntamiento no le da nada para casa. Opina la Comisión se ordene al alcalde le proporcione casa-vivienda ó que le pague una cantidad proporcional á lo que ésta le pudiera costar.

Se aprueba.

Don Mariano de Saro, auxiliar de Castro, dice que habiendo acordado la Junta provincial que se le incluyera en nómina como auxiliar de la escuela nocturna del Centro, con opción á percibir la gratificación que el Ayuntamiento satisfacía por tal concepto, esta Corporación denegó el nombramiento sin que le haya dado traslado de dicho acuerdo, y pide se reclame del Ayuntamiento le comunique la resolución rescisa.

Pasa á la Comisión.

Don Maximino Sainz de la Mata, maestro de la Revilla (Soba), reclama casa y retribuciones durante el tiempo que permaneció al frente de aquella escuela; pasada esta instancia á informe de la Junta local, esta le envió á la administrativa, que dijo que había pagado al maestro todo lo que le pertenecía, éste replicó que no había cobrado las retribuciones, y que la renta para casa la adelantó él, y entonces la Junta acordó, en sesión de 10 de mayo, ordenar al alcalde que enviara los comprobantes de cómo había satisfecho al citado don Maximino Sainz, lo reclamado; pero el Ayuntamiento contestó con un oficio diciendo que allí no constaba ni la toma de posesión ni el cese del citado maestro, invitando á éste á que presentara sus comprobantes y rindiera las cuentas del material, que no lo había hecho hasta el día.

Se aprueba.

La maestra primera del Centro dice que, llevando á efecto ciertas obras en la escuela ha necesitado cerrar por unos días.

La Junta acuerda darse por enterada.

El maestro de Antón dice que el alcalde de Castro le ha ordenado que ceda el local escuela para que una sociedad de mineros celebre en él las reuniones. La Junta acordó decir al maestro que enviará copia del oficio del alcalde, y en vez de esto dice que fue orden verbal y que el oficio se le dirigió al alcalde de barrio. La Comisión opina se le diga al maestro envíe la copia pedida.

Se aprueba.

El alcalde de Castro dice que, habiendo la Junta local girado una visita á la escuela particular nocturna y gratuita que regenta don Alberto Alonso, la ha encontrado en perfecto estado y acordado darle gracias por los desvalos en pro de la instrucción, y remitir una certificación de la visita á la Junta para los efectos que procedan. La Comisión opina se le otorgue un voto de gracias y se haga constar esto en su hoja de servicios.

Se aprueba.

Ha fallecido, según oficio del alcalde de Valdeolea, la maestra propietaria sustituida doña Emilia García Vázquez.

La Junta acuerda darse por enterada.

El maestro de Villaverde de Pontones dice que en aquel pueblo funciona sin los requisitos legales, una escuela mixta dirigida por el cura párroco.

Pasa á informe del director del Instituto.

El alcalde de Vega de Liébana dice que en vista del tiempo que lleva ya sin funcionar aquella escuela, ha nombrado a la Junta local maestro sustituto á don Patrio Gómez.

Se acuerda preguntar al alcalde cuánto tiempo hace que está vacante aquella escuela.

El Alcalde de Vega de Pas dice que está vacante la escuela de Pandillo, y pide la suscripción de ésta y la de Guribia.

Pasa al inspector para que informe.

Doña Manuela Pardo Siniesta, solicita ser nombrada maestra interina de Rada.

Se acuerda que haga el nombramiento el Presidente de la Junta de patronos, por depender de ésta aquella escuela.

Los vecinos de Espinama piden la creación de una escuela.

Pasa á informe del Ayuntamiento de Camaleño.

El maestro de Ajo pide licencia, con motivo de estar un hermano suyo en imminente peligro de muerte.

Se le concede.

El maestro de Sámata don Crisanto de Hazas, pide ser sustituido, por estar imposibilitado físicamente.

Se acuerda pedirle la certificación facultativa necesaria.

La maestra de Riococo participa haber desprecipitado la enfermedad de los ferros que padecían sus niños y solicita abrir la escuela, cerrada por aquella causa.

La Junta acuerda decir al alcalde de aquel Ayuntamiento que procede abrir la escuela, si resulta cierta la manifestación de la maestra.

El alcalde de Ampuero dice que ha ordenado se hagan las reparaciones convenientes en el local escuela, que no se ha construido otra nueva, y que ha ordenado que de todo en buenas condiciones.

Se acuerda unir lo manifestado á sus antecedentes.

Se trata luego de otros varios asuntos sin interés, y en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

Opina la Comisión

Opina la Comisión se manifieste al Ayuntamiento que siga presuponiendo como hasta aquí las cantidades para personal y material, pero que se interese de la Junta de Beneficencia que entregue al Ayuntamiento con puntualidad las cantidades con que la Obra pía atiende al sostenimiento de aquella escuela, por ocasionar lo contrario gran retraso al Municipio.

Se aprueba.

El maestro de Castro, don Rosendo García, reclama de la Junta que se ordenara á los alcaldes de Pielagos y Corvera pagarán á dicho señor las cantidades que por retribuciones le eran en deber durante el tiempo que permaneció al frente de aquellas escuelas. La Junta acordó pedirle las listas de descubiertos que hoy envía, y la Comisión opina se remitan dichas listas á los respectivos alcaldes para que satisfagan esta deuda.

Se aprueba.

El párroco de Entrambasostas dice que al comunicar al patrono don Aurelio de la Revilla el acuerdo de la Junta por el que se ordenaba la división del local de la casa escuela para vivienda del maestro y la maestra, le ha contestado que la Junta no tiene estas atribuciones, puesto que por una real orden se quitó la pensión que asignaba la obra pía á la dotación de la maestra, quedando excluida de este beneficio; y que posteriormente se han ratificado alguna de las cláusulas de fundación quedando sin votar la cláusula 15.ª Opina la Comisión se pida al señor Revilla la real orden y la ratificación de las cláusulas fundacionales.

Se aprueba.

El maestro interino de Puente Viego dice que la casa que habita la paga de su bolsillo particular, y que el Ayuntamiento no le da nada para casa. Opina la Comisión se ordene al alcalde le proporcione casa-vivienda ó que le pague una cantidad proporcional á lo que ésta le pudiera costar.

Se aprueba.

Don Mariano de Saro, auxiliar de Castro, dice que habiendo acordado la Junta provincial que se le incluyera en nómina como auxiliar de la escuela nocturna del Centro, con opción á percibir la gratificación que el Ayuntamiento satisfacía por tal concepto, esta Corporación denegó el nombramiento sin que le haya dado traslado de dicho acuerdo, y pide se reclame del Ayuntamiento le comunique la resolución rescisa.

Pasa á la Comisión.

Don Maximino Sainz de la Mata, maestro de la Revilla (Soba), reclama casa y retribuciones durante el tiempo que permaneció al frente de aquella escuela; pasada esta instancia á informe de la Junta local, esta le envió á la administrativa, que dijo que había pagado al maestro todo lo que le pertenecía, éste replicó que no había cobrado las retribuciones, y que la renta para casa la adelantó él, y entonces la Junta acordó, en sesión de 10 de mayo, ordenar al alcalde que enviara los comprobantes de cómo había satisfecho al citado don Maximino Sainz, lo reclamado; pero el Ayuntamiento contestó con un oficio diciendo que allí no constaba ni la toma de posesión ni el cese del citado maestro, invitando á éste á que presentara sus comprobantes y rindiera las cuentas del material, que no lo había hecho hasta el día.

Se aprueba.

La maestra primera del Centro dice que, llevando á efecto ciertas obras en la escuela ha necesitado cerrar por unos días.

La Junta acuerda darse por enterada.

El maestro de Antón dice que el alcalde de Castro le ha ordenado que ceda el local escuela para que una sociedad de mineros celebre en él las reuniones. La Junta acordó decir al maestro que enviará copia del oficio del alcalde, y en vez de esto dice que fue orden verbal y que el oficio se le dirigió al alcalde de barrio. La Comisión opina se le diga al maestro envíe la copia pedida.

Se aprueba.

El alcalde de Castro dice que, habiendo la Junta local girado una visita á la escuela particular nocturna y gratuita que regenta don Alberto Alonso, la ha encontrado en perfecto estado y acordado darle gracias por los desvalos en pro de la instrucción, y remitir una certificación de la visita á la Junta para los efectos que procedan. La Comisión opina se le otorgue un voto de gracias y se haga constar esto en su hoja de servicios.

Se aprueba.

Ha fallecido, según oficio del alcalde de Valdeolea, la maestra propietaria sustituida doña Emilia García Vázquez.

La Junta acuerda darse por enterada.

El maestro de Villaverde de Pontones dice que en aquel pueblo funciona sin los requisitos legales, una escuela mixta dirigida por el cura párroco.

Pasa á informe del director del Instituto.

El alcalde de Vega de Liébana dice que en vista del tiempo que lleva ya sin funcionar aquella escuela, ha nombrado a la Junta local maestro sustituto á don Patrio Gómez.

Se acuerda preguntar al alcalde cuánto tiempo hace que está vacante aquella escuela.

El Alcalde de Vega de Pas dice que está vacante la escuela de Pandillo, y pide la suscripción de ésta y la de Guribia.

Pasa al inspector para que informe.

Doña Manuela Pardo Siniesta, solicita ser nombrada maestra interina de Rada.

Se acuerda que haga el nombramiento el Presidente de la Junta de patronos, por depender de ésta aquella escuela.

Los vecinos de Espinama piden la creación de una escuela.

Pasa á informe del Ayuntamiento de Camaleño.

El maestro de Ajo pide licencia, con motivo de estar un hermano suyo en imminente peligro de muerte.

Se le concede.

El maestro de Sámata don Crisanto de Hazas, pide ser sustituido, por estar imposibilitado físicamente.

Se acuerda pedirle la certificación facultativa necesaria.

La maestra de Riococo participa haber desprecipitado la enfermedad de los ferros que padecían sus niños y solicita abrir la escuela, cerrada por aquella causa.

La Junta acuerda decir al alcalde de aquel Ayuntamiento que procede abrir la escuela, si resulta cierta la manifestación de la maestra.

El alcalde de Ampuero dice que ha ordenado se hagan las reparaciones convenientes en el local escuela, que no se ha construido otra nueva, y que ha ordenado que de todo en buenas condiciones.

Se acuerda unir lo manifestado á sus antecedentes.

Se trata luego de otros varios asuntos sin interés, y en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

Opina la Comisión

Opina la Comisión se manifieste al Ayuntamiento que siga presuponiendo como hasta aquí las cantidades para personal y material, pero que se interese de la Junta de Beneficencia que entregue al Ayuntamiento con puntualidad las cantidades con que la Obra pía atiende al sostenimiento de aquella escuela, por ocasionar lo contrario gran retraso al Municipio.

Se aprueba.

El maestro de Castro, don Rosendo García, reclama de la Junta que se ordenara á los alcaldes de Pielagos y Corvera pagarán á dicho señor las cantidades que por retribuciones le eran en deber durante el tiempo que permaneció al frente de aquellas escuelas. La Junta acordó pedirle las listas de descubiertos que hoy envía, y la Comisión opina se remitan dichas listas á los respectivos alcaldes para que satisfagan esta deuda.

Se aprueba.

El párroco de Entrambasostas dice que al comunicar al patrono don Aurelio de la Revilla el acuerdo de la Junta por el que se ordenaba la división del local de la casa escuela para vivienda del maestro y la maestra, le ha contestado que la Junta no tiene estas atribuciones, puesto que por una real orden se quitó la pensión que asignaba la obra pía á la dotación de la maestra, quedando excluida de este beneficio; y que posteriormente se han ratificado alguna de las cláusulas de fundación quedando sin votar la cláusula 15.ª Opina la Comisión se pida al señor Revilla la real orden y la ratificación de las cláusulas fundacionales.

Se aprueba.

El maestro interino de Puente Viego dice que la casa que habita la paga de su bolsillo particular, y que el Ayuntamiento no le da nada para casa. Opina la Comisión se ordene al alcalde le proporcione casa-vivienda ó que le pague una cantidad proporcional á lo que ésta le pudiera costar.

Se aprueba.

Don Mariano de Saro, auxiliar de Castro, dice que habiendo acordado la Junta provincial que se le incluyera en nómina como auxiliar de la escuela nocturna del Centro, con opción á percibir la gratificación que el Ayuntamiento satisfacía por tal concepto, esta Corporación denegó el nombramiento sin que le haya dado traslado de dicho acuerdo, y pide se reclame del Ayuntamiento

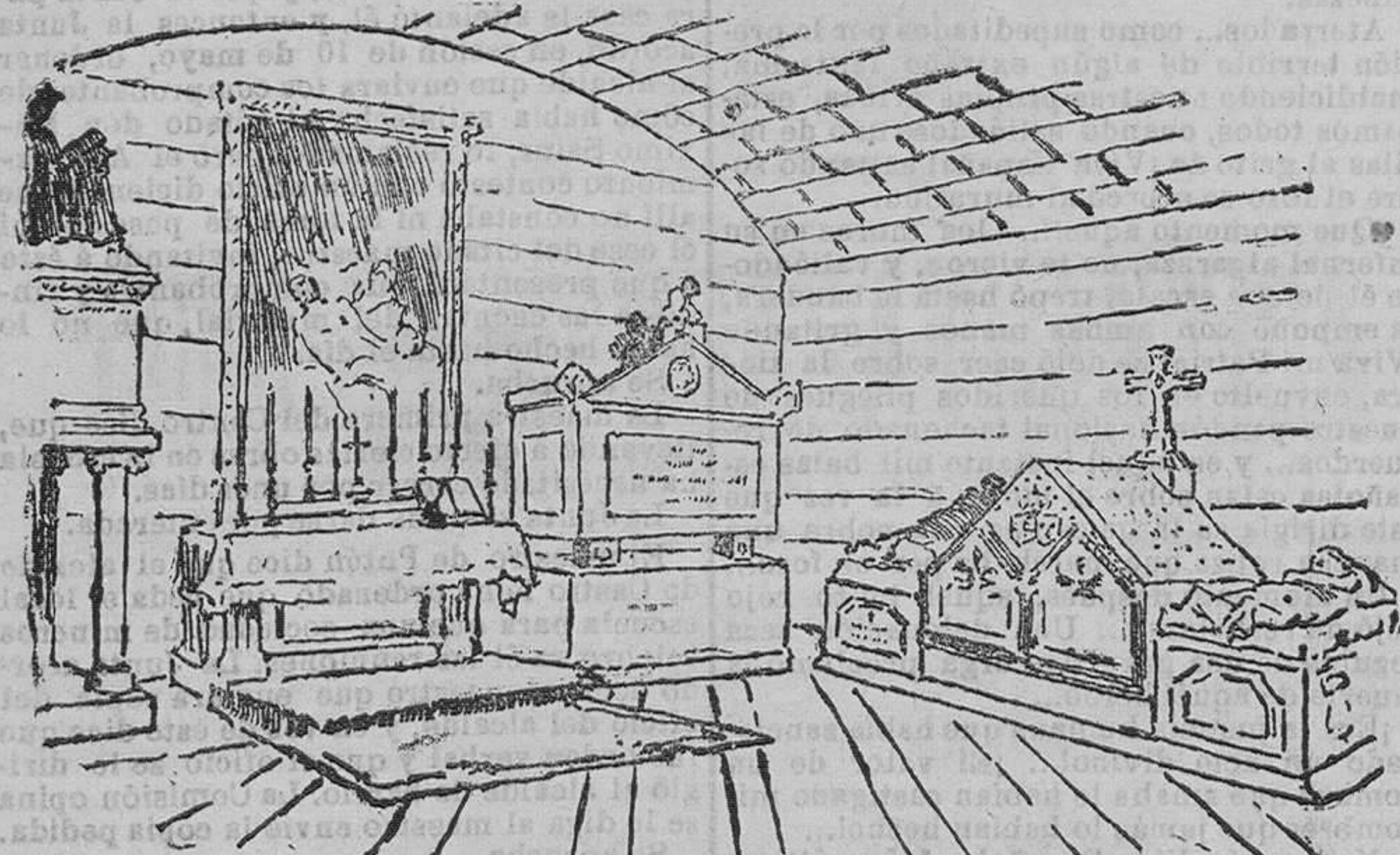
Actualidades



S. A. R. la Princesa de Asturias



Galería del Panteón de Infantes



Sala del Panteón de Infantes en que será enterrado el cadáver de S. A.

EL ORFEÓN "CANTABRIA"

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Zaragoza 19—21'15.

El fallo del jurado.—Protestas y silbidos.—Opiniones opuestas.—Censuras.

En el concurso de ejecución se ha adjudicado el primer premio a los orfeones «Pamplonés» y «Donostiarra»...

Al orfeón «Cantabria» se le dio mención honorífica, quedando sin recompensa alguna el «Reusense del Centro de Lectura» y el «Eco Republicano» de Reus.

En el concurso de honor obtuvo el primer premio el «Pamplonés» por seis votos contra cinco que se pronunciaron en favor del «Donostiarra».

Al leerse el fallo el público prorumpió en protestas y silbidos. El público se manifestó dividido sustentando opiniones contrarias.

Muchos inteligentes dicen que el «Orfeón Cantabria» cantó la obra de concurso dándole el carácter religioso que realmente tiene, mientras que el orfeón «Pamplonés» y el «Donostiarra» la dieron efectos teatrales, interpretando caprichosamente la partitura.

Los inteligentes censuran el fallo del Jurado, porque en él se manifiesta descaradamente una escandalosa parcialidad.

En apoyo de esto uno de los individuos que formaban el jurado ha dicho:—Ni el «Cantabria» ni yo hemos debido venir, porque el concurso era pan comido, preparado por el orfeón «Pamplonés» para reventar al «Bilbaino».

En el Jurado dominaba el criterio de dividir el primer premio entre el «Donostiarra» y el «Pamplonés» y conceder el segundo premio al «Cantabria», pero por un voto se decidió en contra de éste.

De todas maneras nuestro orfeón ha dejado el pabellón a gran altura. Gabine.

El impuesto sobre el azúcar

Agentes inspectores de las Sociedades

En la Gaceta se publica una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

1.º Que se faculte a la Sociedad general azucarera de España, así como a los demás fabricantes de azúcar establecidos ya, ó que en lo sucesivo se establezcan, para que, con el carácter de agentes de la autoridad, y ajustándose a los preceptos del reglamento para el servicio de la Inspección de la Hacienda pública, designen y denunciar a los funcionarios de la Administración a quienes correspondan, los fraudes que se cometan ó intenten cometer en daño del impuesto del azúcar, y las infracciones de la ley, fecha 24 de diciembre último, que prohíbe la importación, fabricación, circulación, tenencia y venta de azúcar y productos análogos, excepción hecha de los que se destinan a fines exclusivamente medicinales.

2.º Que los referidos agentes sean nombrados, previa dicha posición, por el ministerio de Hacienda, cuyo nombramiento deberá ser notificado a los delegados de Hacienda de las provincias en que hayan de ejercer sus funciones, para que puedan ser reconocidos como tales y sean atendidos por las autoridades y fuerzas del resguardo en cuantos auxilios demanden para el mejor cumplimiento de su cometido, debiendo dichos agentes, cuando se trate de dirigir la investigación sobre fábricas de azúcar intervinientes por funcionarios de la Hacienda dar conocimiento de sus visitas al Inspector y proceder, de común acuerdo, con el mismo; y

3.º Que dichos agentes serán remunerados en sus servicios por las Sociedades que propongan sus nombramientos, reservándose el ministerio de Hacienda el derecho a separar del servicio aquellos agentes por abusos cometidos en el ejercicio de su misión, ó por no ajustarse en él a las prescripciones reglamentarias.

AUDIENCIA

Ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la causa del Juzgado de Torrelavega...

En el primer día de audiencia, el acusado Benito Mazpuz y Quisno y Celestino Ruiz Postigo acusados de haber sustraído 53 pesetas en plata de un cajón...

El abogado de la casa comercio de don Benito López Ruiz, vecino de Oca para cuya distracción abrieron un boquete en la pared del mediodía de la mencionada casa...

El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de robo y de autores a los dos procesados con las agravantes de nocturnidad y reincidencia.

La defensa de Celestino negó la participación de este y la de Benito se conformó.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad para Benito Mazpuz y de inculpabilidad para el Celestino y la sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, condenando a Benito a un año y un día de prisión correccional y 12 pesetas de indemnización y absolviendo a Celestino por falta de prueba de su participación.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD...



NOTICIAS

Nadie debe comprar Albums de dibujo, estuches, papel, tinta china, lápices, estafetas, carboncillo, escuadras, cartabones, cajas de pintura y todos los artículos para dibujo, sin visitar la papelería La Pajarita, Atarazanas, 3.

Nos parece muy bien El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dirigirá en breve una circular a los gobernadores, para que en manera alguna toloren los abusos que los caciques cometen en los pueblos en punto a la observancia de la ley del descanso dominical.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 36'95 por 100, correspondiendo una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas en la segunda quincena del mes actual.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que, en contra de lo que previene la ley del descanso dominical, las oficinas recaudatorias permanezcan abiertas los domingos, pudiendo hacer los interesados sus operaciones en estos días.

TE LIPTON del planifó de la tetera, el más fino que la tierra produce, de venta principales ultramarinos y droguerías.

Instrucción pública Debemos recordar a los maestros que tomen parte en el concurso actual, que subsiste vigente lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Julio último, respecto a aceptación de plazas, y que visto el orden de preferencia, al maestro a quien se le adjudique una escuela de las solicitadas tiene que aceptarlas porque se le deja cesante en la que desempeña si es propietario.

Conviene, pues, en el plazo concedido para hacer la pretensión, enterarse de las condiciones de las escuelas, y solicitar solamente aquellas que convengan, dejando sin pretender las dudosas para aceptar.

Los exámenes de licenciatura de Medicina y Cirugía en la Universidad de Valladolid, se han suspendido hasta nueva orden.

Se ha publicado un real orden desestimando la instancia de varios señores de Santander, Santona y Castro Urdiales, solicitando se prohiba en las aguas de dichos distritos la pesca de arril y de boquer, durante la noche, por medio de redes bóliches ó artes de arrastre.

Colegio de señoritas de la Inmaculada Concepción CARBAJAL, 4, 1.º

En este Colegio se enseña francés en la clase general y trabajos manuales. Las matemáticas explicadas por un profesor con más de veinte años de práctica.

Ayer recibimos la visita de una comisión obrera de la mina de Oejo.

De sus referencias nos hacemos eco mañana.

Teatro

En el teatro Principal debutará esta noche la Compañía de zarzuela que dirigen los señores Buzá y B. rrons.

Se pondrá en escena La Tempestad.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido en la Universidad de Salamanca el grado de licenciado en Filosofía y Letras, sección de Letras, con la calificación de sobresaliente nuestro particular amigo el catódrico de la Universidad Pontificia de Valladolid, don Enrique B. rrons.

Dámosle nuestra más sincera enhorabuena.

Asignaturas de adorno

Arpa cromática moderna sin pedales. Método especial para enseñarlo, aprendido en el extranjero. Se enseña, Colegio de la Inmaculada Concepción, Carbaljal, 4, 1.º

Música Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, de seis a ocho de la noche, en el Boulevard.

Peso doble alemán, M. yer. Barcarola, M. Crillio. Suite Española «La Feria», Lecóme. Valses, «Un premio bouquet», Waldkufeld. Marcha del «Tannhauser», Wagner.

Hemos recibido unas cuartillas de nuevos colaboradores X.

Mañana los publicaremos, no habiéndolo hecho hoy por falta de espacio para ello.

Ayer, de seis a ocho, tocó la banda de música en el templete del boulevard.

Aprovechando la bonanza del tiempo, propio del riguroso verano, el boulevard estaba concurridísimo.

Piano, Inglés, dibujo, pintura y gimnasia de sala. Se enseña, Colegio de la Inmaculada Concepción, Carbaljal, 4, 1.º

Denuncias municipales Ayer fueron denunciados los siguientes: Engracia San Emeterio, por limpiar pescado en la calle del Asilo.

Fernando Pérez, por subirse a un árbol en Puerto Chico.

Nicolás Regido, por insultar a un cochero en la calle del Martillo.

Pablo Puente, por dar agua a unos buques en la fuente de la plaza de Numancia.

César Peña, por herir a otro en la calle de Animas.

Andrés Fuentes, por blasfemar del santo nombre de Dios en el Muelle.

Varios sifones de la calle de Madrid, por tener rotas las rejillas.

Dos sirvientes, por depositar basuras en la calle.

Prudencio Parai, por lavar una cesta en el abr vadero de Molnedo.

Las vecinas de la casa número 5 de Castro Caminos, por arrojar a la calle aguas sucias.

Dos pasaderas, a las que se las ocuparon presa faltas.

Daniela Calvo, por vender ajos en la Pegoadería.

La planta baja de la casa número 8 de la calle de Animas, por carecer de retrete.

José Montes, por abrir una lechería sin permiso en la calle de Peñas Roldanas.

Segunda Bolado, por escamar pescado en la plaza del mismo.

EL «PECTORAL ARDIN»

es necesario para los que padecen tos, asma y bronquitis. Depósito: Pérez del Molino; Farmacia del Dr. Castillo y principales.

Casa de Socorro Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los individuos siguientes: Esteban Martín, de contusión en el tercio inferior del brazo derecho.

Luis Urte, dos heridas incisas en la mano izquierda.

Jesús A. César, herida punzante en la región metatarsiana y cara palmar del pie derecho.

Romano del día 18 Reses mayores, 23; menores, 15; con peso total de 4.444 kilogramos.

Ceños, 3; con peso de 816 kilogramos. Corderos, 27 y carneros, 1.

La Mar.—Julio Pascos y Compañía, Tejidos, Paquetaría, Quincalla y Bisutería.

Ayuntamiento Por falta de número no pudo celebrarse sesión.

Asistieron el alcalde accidental señor San Martín y los señores Elizalde, Campo, San Miguel, A'onso, Marañón, Ruiz (don Vicente), Mateo y Lanza.

Comisión provincial Por falta de número no pudo celebrarse sesión.

Sólo asistieron tres diputados.

Las señoras delicadas, profieren siempre la Manzanilla «Espigadora» por que saben que esta cultivada en tierras de labor y se vende limpia sin el polvo y las yerbas que otras llevan y que pueden ser perjudiciales. Botes para 100 tazas, 2 pesetas en farmacias y droguerías.

Movimiento demográfico Distrito del Oeste.—Nacimientos: Varones, 4; hembras, 1.

Defunciones.—Estefanía Royu, 2 años; San Esteban, 2 años; Peña-Castillo.

Basilio Arranz Cabezon, 21 años; hospital. Consuelo García de la Vega, 20 años; hospital.

Francisca Coterillo Herrera, 50 años; Menéndez de Luarca, 23, primero.

Pedro González Gutiérrez, mes y medio; Casa Expósitos.

Un incendio En la casa núm. 2 de la calle de Calderón se inició ayer un incendio de una chimenea de la casa.

Fuó rápidamente sofocado.

La Mar.—Ya llegaron los terciopelos en los colores de novedad.

El subdelegado de veterinaria, de Cabrería, ya tipica al gobernador acerca de la comunicación que ha enviado el alcalde sobre la inspección de carnes de dicha villa.

De que no reuniendo condiciones el matadero es conveniente que se siga haciendo el degüello en la forma que venía haciéndose.

Añade que es fabuloso que el terga la obligación de reconocer gratuitamente los cerdos ni otras clases de ganado fuera del Matadero.

Protesta de que la alcaldía le terga todo el día ocupado.

Da noticia que los matarifes ó industriales son personas adictas a las autoridades y ar pelan las leyes de Sanidad, haciendo el degüello de noche ó de día, cuando buen momentos conviene y creyendo que el veterinario tiene que estar dispuesto a servirles a todas horas.

Colegio de la Inmaculada Concepción Este Colegio está dirigido por las señoras de Rodríguez, Profesoras Normales educadas en el extranjero.—Directora del mismo, señorita doña Herminia Rodríguez, Carbaljal, 4, 1.º

A los 53 años de edad ha fallecido en el inmediato pueblo de Cuto el señor don Tado Abad y Vila.

Enviamos a toda su apreciable familia, especialmente a su viuda doña Petra San Juan nuestro más sentido pésame a la vez que pedimos a los lectores de LA ATALAYA una oración por el eterno descanso del alma del finado.

D. E. P.

Según nos escriben de Castro, el día 17 fué conducido a la última morada el cadáver del que en vida fué modelo de ciudadanos proféticos y ferviente cristiano don Eloy Gutiérrez y García, farmacéutico de esta villa hace más de 25 años y emparentado con lo más distinguido de la localidad.

Por su carácter estable era don Eloy que por de todo el vecindario, como lo demuestra el acompañamiento que asistió a la conducción de sus restos, pues ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Descomen en paz nuestro inolvidable amigo y recordos a su desconsolada familia el más sentido pésame!

Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Se facilita coche para las que vivan distantes y demás señoras que lo deseen.

Colegio de la Inmaculada Concepción CARBAJAL, 4, 1.º

La guardia civil de servicio en Reinos, ha detenido a los jóvenes José Ortiz y Fernando Sánchez, por indocumentados y sospechosos, los cuales no han jugado la suerte de quintas.

Dicen que proceden de Beziens (Francia) donde se han dedicado a la vendimia, pasando luego a Barcelona y Bilbao.

efectivamente en distintas partes del cuerpo.

Al saberse en el Juzgado municipal de Guriezo que en el barrio de la Magdalena se había verificado un robo en el comercio de don José Pérez Negroto, se personó la guardia civil, hallando la puerta del almacén forzada con palanqueta y rota la cerradura.

Los ladrones se habían llevado ocho botellas de anisado, cinco de cognac, tres de rom, dos de escarchado, dos de Manzanilla, «pargatas, latas de sardinas, paquetes de velas, pucheros, una escopeta, cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico, caramelos y otros objetos.

Se ignora el paradero de los ladrones y se hacen pesquisas para hallarlos.

Al regresar de Reinos a el vacino Manuel Fernández (o) el Chis, la dió alcance el de Santurde Pedro Martínez, y sin mediar disputa, el Pedro dió al primero un estacazo en la cabeza, tirándole al suelo.

Entre ambos se entabó lucha, resultando el Pedro con otro estacazo.

Ambos sufrieron heridas en la cabeza. Por la guardia civil fueron puestos a disposición del juez municipal de Enmedio.

La guardia civil de servicio en Lantueno ha detenido y puesto a disposición del juez municipal de Lantueno, a los jóvenes Guillermo González, Pedro Amor, Hipólito González y Lucas Calderón, presuntos autores de tres disparos de arma de fuego, hechos dentro de la población.

La Mar.—Se han recibido todas las lanas de color para vestidos.

Multas El gobernador civil ha impuesto una multa de veinte pesetas, a cada uno de los dueños de los cafés «América» y «Brillante» por cerrar después de las doce de la noche.

También ha multado en cien pesetas al dueño de unos billares situados en la calle de San Francisco, por armarse un gran escándalo en dicho local y cometerse otras faltas.

Y por último, también ha impuesto una multa de 15 pesetas a un individuo, por blasfemar.

La Mar.—Se ha recibido cuarenta clases de generos negros, desde una peseta.

En la capital de la República del Salvador se ha inaugurado este mes una sala de lectura para uso del pueblo, en la Sociedad obrera «Gerardo Barrios».

En dicha biblioteca que es una obra de progreso y patriotismo, se ven importantes publicaciones españolas.

De Cabezon de la Sal desapareció en la noche del 7, un perro de caza, un bueco, pardo oscuro, con una mancha clara en el pecho, es bastante grande y entiendo por L rón, a qui en le entregó en Cabezon ó Treceño le gratificara su dueño don José Mesones.

Persona muy formal, de intachable conducta, desea colocación en café, tienda, escritorio ó portería, para dentro ó fuera de la capital. Condiciones muy modestas.—En la Administración de este periódico informarán.

Ayer fueron abiertos los pliegos presentados por los contratistas que tomaron parte en la subasta para la construcción en esta capital, de la estación del ferrocarril de Bilbao.

A la subasta se presentaron varios contratistas montañeses.

Según hemos oído decir, el agraciado es un contratista bilbaíno.

La Mar.—Se propone vender todos los artículos a precios sin competencia.

Mareas para hoy Pleamares: mañana, 0'37; tarde, 1'00 Bajamares: mañana, 6'36; tarde, 7'18

Diputación provincial Por falta de número no pudo celebrarse esta Corporación la sesión a unciada para ayer.

Señal Fizá. INVENTO INFALIBEL para las quemaduras, contusiones y crisis de bilis. Las quemaduras de primer grado curan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo a mano, 4 y 8 reales frasco.

El alcalde de Cayón ha enviado para la aprobación del gobernador, el presupuesto ordinario para 1905.

Ha sido nombrado don Miguel Dancel Martín, perito que representará a la Compañía del ferrocarril Cantabrio en el expediente de la expropiación de la finca que suelta haya de ocupar, para emplazar la nueva estación.

A las señoras

Interesa ver las novedades y fantasías en tejidos de la casa Gastón y Daniela, de Bilbao. Su representante expone el muestrario de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, el resto de horas a domicilio. Se hospeda en el Hotel Continental y permanecerá sólo seis días.

Telefono num. 235

Al gobierno ha sido remitida informada ya, una instancia de don Simón Mer Rodríguez, exalcalde de Enmedio, alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento para que aquel ingresase en áreas municipales, 8.106 pesetas 98 céntimos, por que aparece responsable en las cuentas formadas y aprobadas por el gobierno correspondientes al periodo ordinario de 1901.

El alcalde de Ransales ha enviado al gobierno civil, para la aprobación, el presupuesto adicional al del presente año y el ordinario para el próximo.

La Mar.—Se han recibido todos los paños para abrigos de invierno.

Sección marítima Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS Vapor «Carmen Roca», de Bilbao, con carga general.

Vapor «Cabo Nao», de Coruña, con idem.

Vapor «Cabo Toriñana», de Coruña, con idem.

Vapor «María Magdalena», de Rivadeo, con idem.

BUQUES SALIDOS Vapor «Estes», para Tyndock, con mineral.

Vapor «María Mercedes», para Rivadesella, con idem.

Vapor «Cadagua», para Bilbao, con petróleo.

Vapor «María Magdalena», para idem, con carga general.

Vapor «Méjico», para Rivadeo, con idem.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de anteyor.

COMPANIA SANTANDERINA «Peña Angustina».—En viaje a Midterbro.

«Peña Cabarga».—En Blyth.

«Peña Castillo».—En viaje a Santander.

«Peña Rocas».—En viaje a Rotterdam.

«Peña Sagra».—En Newcastle.

COMPANIA MONTANESA «Artillero».—En Santander.

«San Salvador».—En viaje a Rotterdam.

«Camargo».—En Newcastle.

«Batzen».—En Santander.

COMPANIA DEL VAPOUR «Estes».—En Santander.

La Mar.—Se han recibido grandes colecciones de pañetes y mezclas.

La feria de San Lucas En el vecino pueblo de Hozaya ha habido ayer también gran concurrencia con motivo de celebrarse las tan renombradas ferias de San Lucas.

De Santander salieron los troncos repletos de viajeros.

Las ventas estuvieron desanimadas y no ocurrió ningún incidente.

En la Comandancia de Marina se interesa la presentación de los pilotos don Carmelo Tocino Garganta y don José Quesada Pérez, para reintegrar sus nombramientos y del inscripto Casiano Fernández.

UN INCENDIO A las 3 y media de la mañana se declaró un incendio en la taberna de la casa número 10 de la calle de Madrid.

Fuó sofocado por bomberos montañeses. Se asfixiaron tres gatos y se aterrorizó a dos corcos de vino, sufriendo también desperfectos las demás existencias.

La Mar.—Se ha recibido el surtido completo de mantas de cama.

SE VENDE una Historia Universal, de César Cantó, edición de lujo, nueva. En esta Administración informarán.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD Tablas de contribución calculadas para el reparto individual del cupo señalado sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año 1905, por don José Gómez Somoza.

Precio: 3 pesetas Se vende en la papelería La Pajarita, Atarazanas, 3, Santander.

GRANDES RESTAURANTES «El Cuartellito» y «La Villa de Suances» Plato del día 20 Octubre de 1904.—«Frau».

Fiambres por el día 21 Charol de perdiz.—3 latinas de pollo.—Pastel de Italia.—Paté de Hebra.—Lenguas frescas a la escaribata.—Vaca de Hamburgo.

Los encargos de platos especiales, suplicamos se hagan un día antes.—Teléfono número 126.

La Mar.—Ya llegó toda la ropa blanca confeccionada.

Señorita educada en Francia, desea dar lecciones de francés a domicilio. En esta administración informarán.

R. PRESMANES, Dentista Puente, núm. 1, duplicado, principal.

Cemento Portland.—PRESMANES Y BARRIO.—Véase 4.ª plana.

La Mar.—Se ha recibido todo el surtido de género de punto.

Panorama

A la puerta de Palacio se agrupó una masa tal de gente a ver el cadáver de la Princesa, que ya no ha tenido más remedio la policía que dar órdenes a la multitud que junto a la puerta está, y ha habido contusiones, síncope y unas cuantas cosas más, como pérdida de prendas de vestir y desorden.

A los lesionados bien la appropiada empleado les está, y ellos por bien empleado de seguro lo darán, pues hay gentes en el mundo de tan rara calidad que por ver y por saber se dejan romper el alma y tan contentos se van con un ojo como un huevo y un chibcho como un cirial.

Pero ahora alguno de ellos de seguro cantará, descolgando la guitarra, y cortando el tafetán.

—A la puerta de Palacio no me voy a llorar, porque sacond'n allí unos palos que ya, ya!

Lea: «Ha sido denunciado un matrimonio que se puso a comer en un mazo de los jardines del Boulevard, y que, además, trató mal al guardia que le acompañó.»

«Eso de «tratar mal al guardia» puede significar muchas cosas.

Por ejemplo, que no le obsequiaron con un bocado.

O, por el contrario, que le tiraron un bocado y le dieron pa café.

De todas maneras, eso de comer en un mazo, demuestra que tiene gusto el matrimonio aludido.

Pero para hacer que el acto resultara más artístico, debió haber contratado antes a la banda de Carrillo!

ante la terrible violencia de la artillería japonesa... Vaya una manera de apedrear!

Table with 2 columns: Item, Price. Includes 'DE BILBAO' and 'PLAZA DE SANTANDER'.

Valores mercantiles e industriales. DÍA 19 DE OCTUBRE.

BOLSAS

Table with 3 columns: DE MADRID, Día 18, Día 19. Lists various market items and prices.

Table with 3 columns: Item, Papel, Dinero. Lists market values and prices.

Ya están puestos a la venta los renombrados Hueros de los Santos...

oido que pueden ocurrir distintos cambios de gobierno, a saber: Uno, en sentido villaverdista...

Una desgracia.—Pruebas. Telegrafían del Ferrol que hallándose visitando el cañonero Alvaro de Bazán...

Actuando de secretario. Se ha suicidado el actor señor Méndez, perteneciente a la Compañía de la Cobeña.

torpedos en las costas de Dinamarca. La segunda y la tercera división se preparan a salir hoy.

ABONOS QUÍMICOS PARA PRADOS Y CEREALES. Los señores agricultores hallarán toda clase de abonos garantizados...

RESTAURANT El Cantábrico. Pedro Gómez Fernández. SERRÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho.

LA UNIÓN CONFITERÍA Y PASTELERÍA. de los antiguos dependientes de LA CADITANA.

Bodegas Bilbainas. Esta importante Sociedad ha puesto a la venta sus exquisitos vinos de Rioja...

Precios corrientes. VINO TINTO. Botella, con casco. Posetas 1'10. COSECHA 1900...

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED. Llegará a esta ciudad, donde permanecerá únicamente los días 21 y 22 de octubre...

¡Ocasión! En el Astillero (Bóo) se traspasa en buenas condiciones, una de las más antiguas y acreditadas industrias...

NOVEDADES Confecciones de París - Alfombras HULES DE TODAS CLASES. Se han recibido en El Toisón.

Conferencia telegráfica

Sánchez Guerra.—Las Cortes. El ministro de la Gobernación no ha asistido a su despacho oficial.

Gobernador fallecido.—Las reformas de Marina. Comunican de Pontevedra que ha fallecido repentinamente el gobernador interino.

El bautizo de la infantera.—Infantes llegados. La infanta recién nacida será bautizada probablemente el lunes.

Conducción del cadáver.—Nuevos detalles. Al llegar el coche estufa a la estación del Norte...

El tren en marcha. Al partir el tren que conducía los restos mortales de la princesa de Asturias...

Montaña y otras alturas había millares de personas presenciando el paso del tren.

También había compactos grupos en el paso a nivel que desde la calle del Marqués de Urquijo conduce a San Antonio de la Florida...

En todos estos sitios hubo orden completo. Los pianos de los infinitos merenderos que circundaban aquellos parajes no funcionaron durante todo el día...

En el trayecto. En todas las estaciones del tránsito había muchísima gente esperando el paso del tren.

Llegada al Escorial.—Detalles. Al llegar el tren al Escorial que llegó con una hora de retraso...

Caída del marqués de Comillas. Al llegar el tren al Escorial, el marqués de Comillas sufrió una caída...

Consejo de ministros. En la Presidencia se reunió el anunciado Consejo de ministros.

El tren en marcha. Al partir el tren que conducía los restos mortales de la princesa de Asturias...

En el primer vagón iban las secciones del Real cuerpo de Alabarderos y de la escolta real.

Después las comisiones de Grandes de España, de ambos cuerpos colegisladores, del clero y otros.

Sobre la wagoneta, y custodiando la carroza, iban solamente dos empleados de Palacio.

En los desmontes del cuartel de la

La guerra ruso-japonesa. La baja. Dicen de París que las pérdidas rusas se calculan en 25.000 ó 30.000 hombres.

Pidiendo refuerzos. El mariscal Oyama ha pedido un refuerzo de 60.000 soldados.

Lo que durará la batalla. Dices que la batalla durará hasta fines de la presente semana.

El heroísmo de Meyendorff y la serenidad de Kouropatkin.

Optimismo ruso. La situación ha variado en favor de los rusos.

En Port-Arthur. La artillería gruesa japonesa bombardea los fuertes exteriores de Port-Arthur.

La escuadra del Báltico. Dicen de Copenhague que a primera división de la escuadra del Báltico salió con precauciones...

La guerra ruso-japonesa. JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho. Silleros tapizados para sala y gabinete.

Carburo de Calcio. Superior rendimiento garantizado. Más de 300 litros de gas acetileno por kilogramo.

VENTA. Por no poderla atender su dueño, se vende en buenas condiciones una fábrica de conservas...

Venta permanente. de terneros y terneras para criar; pura raza holandesa.

Perfumería. Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etcétera.

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA. Tendrá lugar a las doce del día 22 del corriente...

ANUNCIOS. La Gran Bretaña. Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de M. Mata.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Grandes Almacenes de Muebles. ARALUCE. Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera.

ALMACÉN DE MUEBLES ARALUCE. Plaza de la Libertad. A las señoras. Con adornos aprovechables, se siguen reformando toda clase de sombreros de señoras y niños.

CASA FOUJADE. Calle de la Compañía, n.º 20, 2.º izqda. SANTA ANDER. ACADEMIA PIÑAL. Tableros, 6, piso principal.

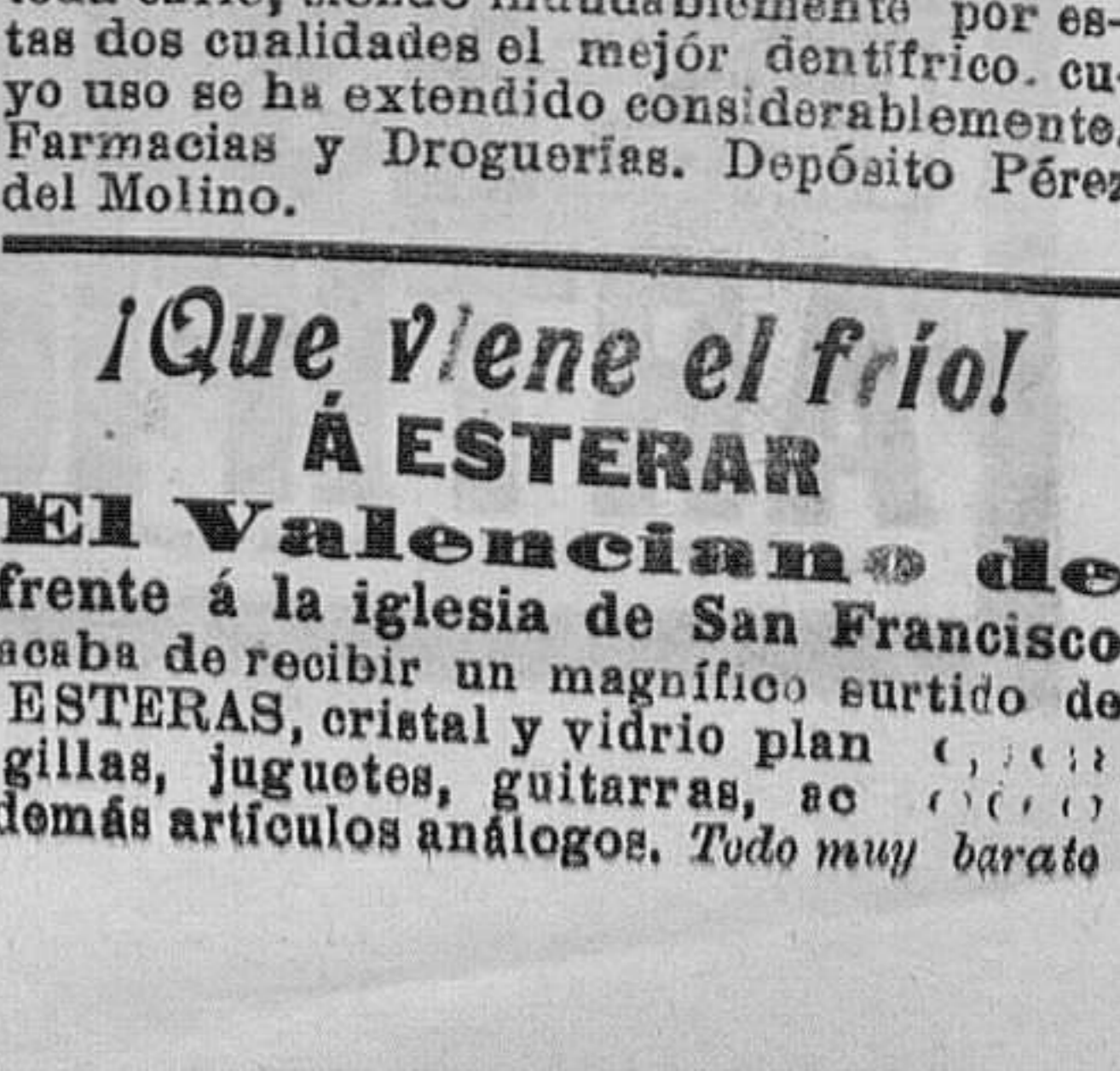
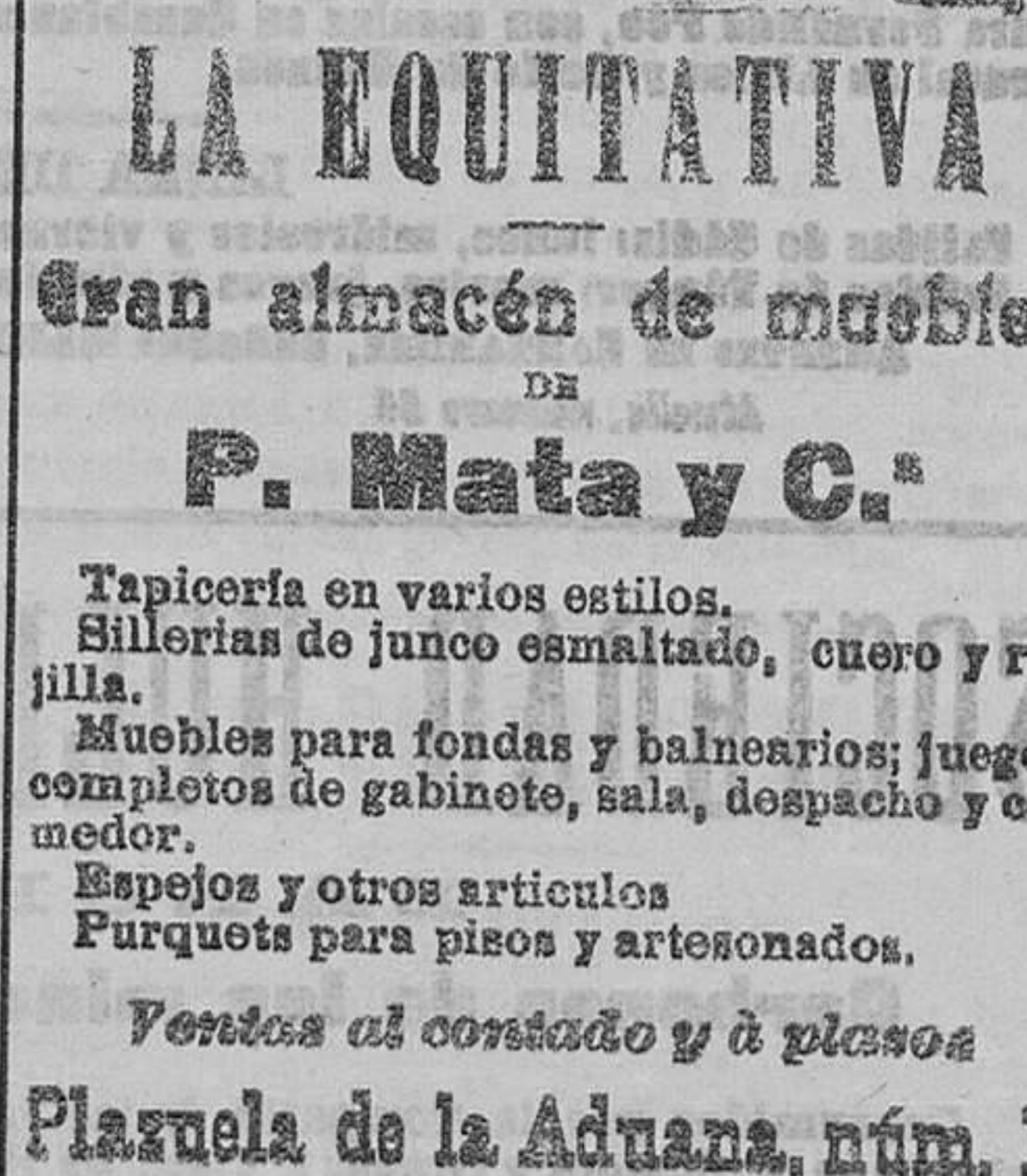
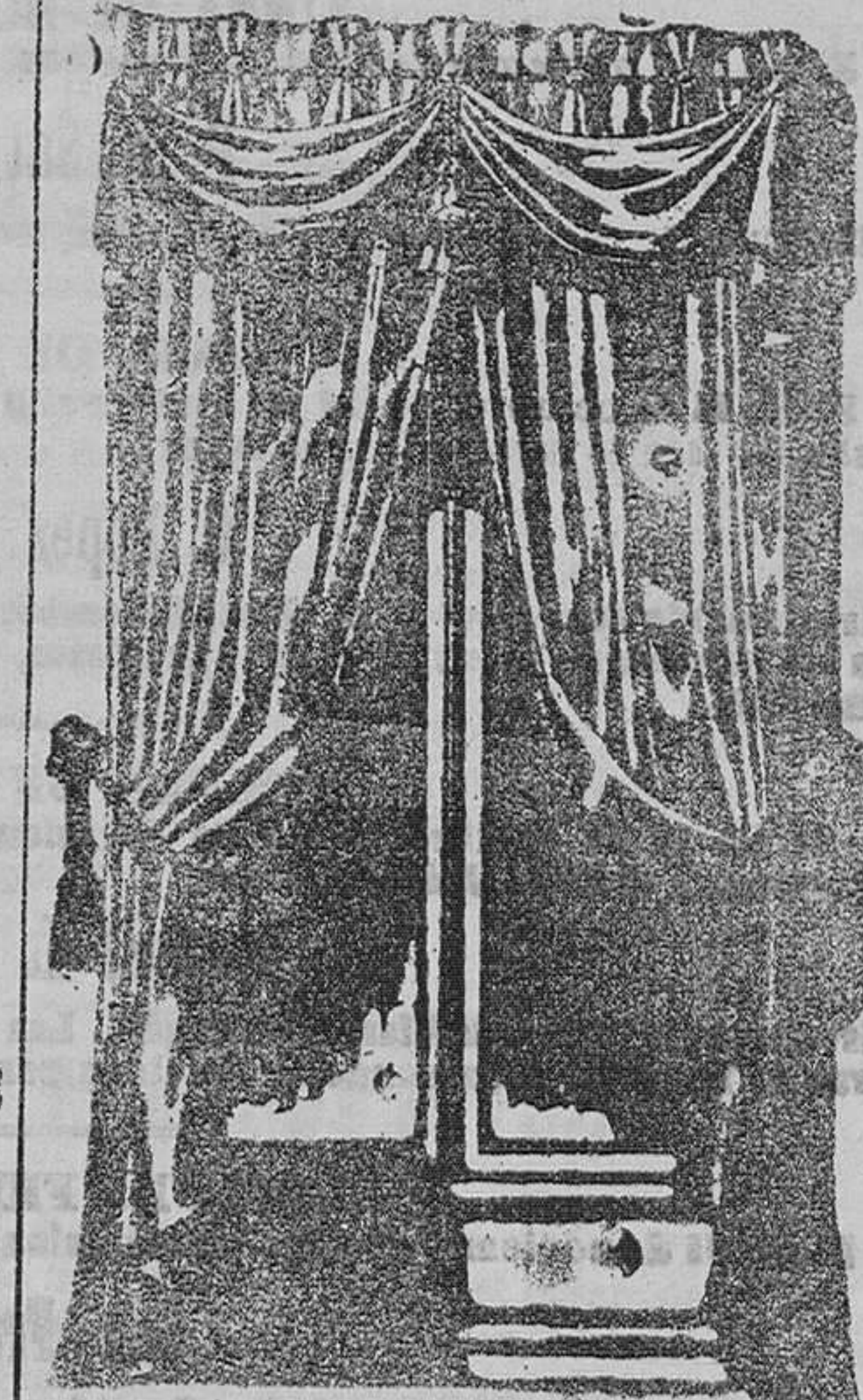
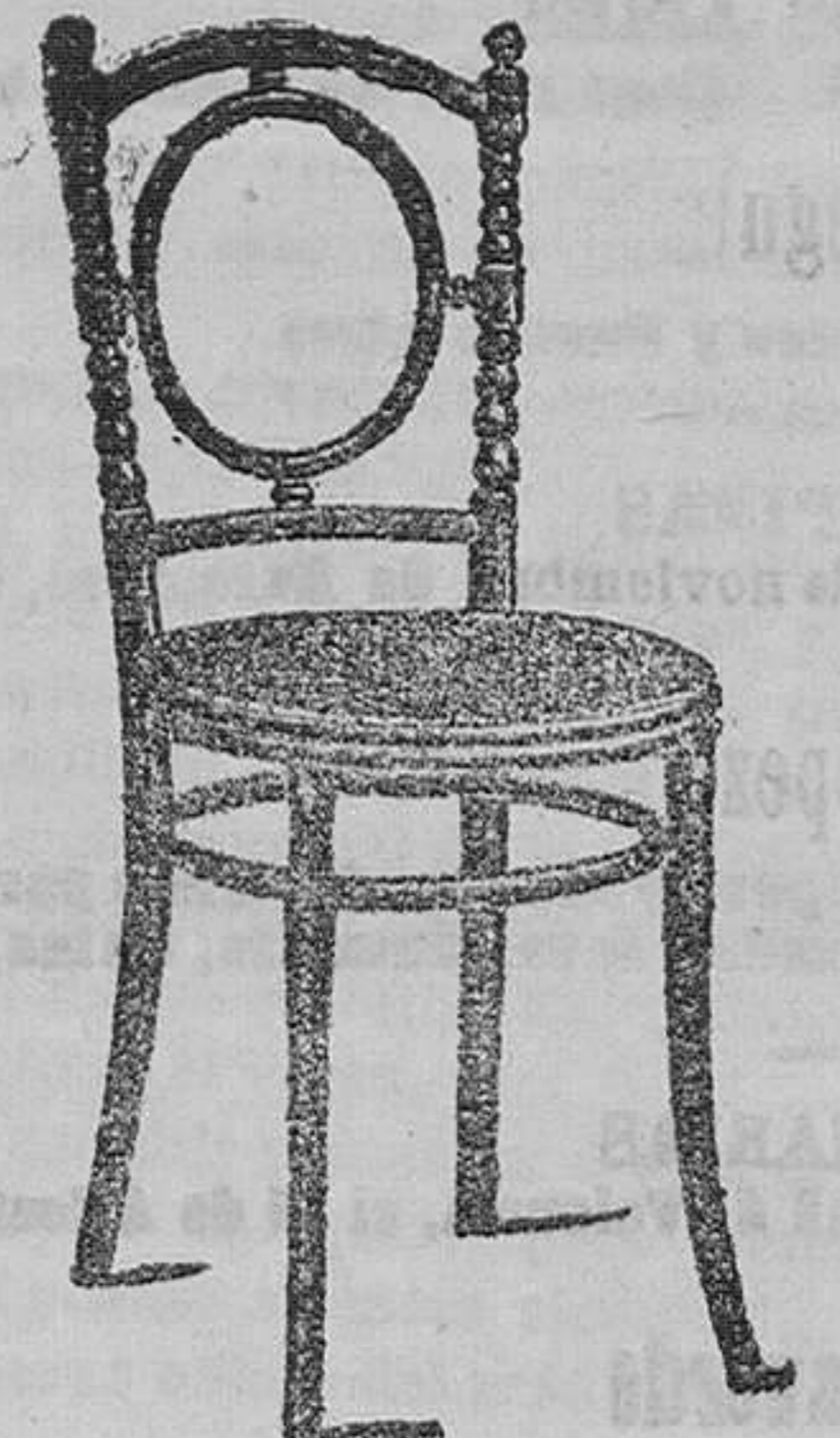
Preparación completa para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales, Arquitectos y Colegio general militar.

Hules ingleses para tapetes, zócalos, coches, pasillos y habitaciones, de todas dimensiones.

Compañía Marítima Comercial. SERVICIO DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA, ASTURIAS, GALICIA Y MEDITERRANEO.

Carmen Roca. Saldrá de Santander el viernes, 21 del actual, tomando carga en estos muelles para los puertos de VILLAGARÍA, VIGO, CARTAGENA, ALI ANTE, VALENCIA Y BARCELONA.

¡Que viene el frío! Á ESTERAR. El Valenciano de frente a la iglesia de San Francisco acaba de recibir un magnífico surtido de ESTERAS, cristal y vidrio plan...



Cristales planos

Surtidos y económicos Talleres de vidrieras artísticas pintadas a mano para iglesias y salones. Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales. Fábrica de lunas plateadas lisas y biseladas, de todas clases, para espejos, de RICARDO TEJEIRO. — DESPACHO: CARBAJAL, NÚM. 1.—Santander

CALLICIDA ESCRIVA

Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el callicida Escriva.

EXIJA EL NOMBRE DE ESCRIVA
VÉNDASE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

Veintidós años de éxito creciente!

en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.

Seis reales el frasco
DROGISTERIA CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

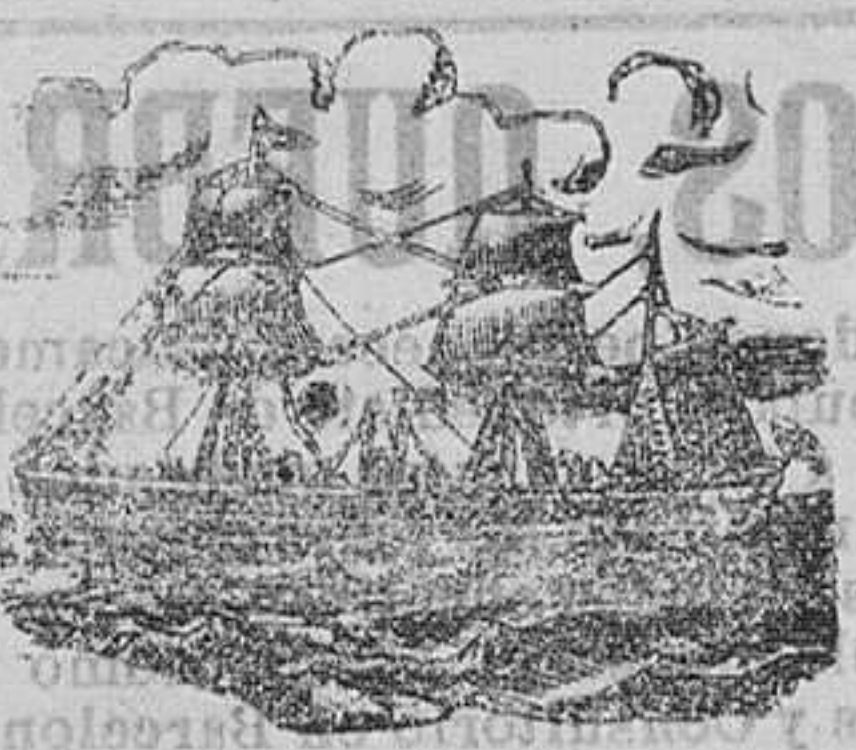
Depositar los exclusivos en el Norte de España: señores Barandiaran y Compañía.—BILBAO.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPIA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición Farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

Unicas garantías para el comprador.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Salida del Norte.—El día 17 octubre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 31 de Gernata el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guantánamo y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos. Litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Funchal, Matanzas, Puerto Limón, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, e indirectamente para Caracas, San Juan, Matanzas, Puerto Cabello y La Guayra, con el vapor de la línea de Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos. Litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 20 de noviembre saldrá de Barcelona, el 2 de Málaga y el 4 de Cádiz, el vapor

P. de Sarrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Matanzas y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de octubre saldrá de Liverpool y el 5 de noviembre de Barcelona, habiendo salido ya los vapores precedentes el vapor

C. López y López

directamente para Fort-Mak, San, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Ceipón y Australia.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Canarias, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Málaga y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábado.

Agencia en SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL FÉREZ Y SOFÍA; en BILBAO, número 26. Teléfono número 62.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo y Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Repartidos en el comercio por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Branco para máquinas.—Aglomerados, etc. para uso industrial y doméstico.

Entregar los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Punto, 5 bis, BARCELONA, 6 a sus agencias en MADRID, don Ramón Repete, Alameda 12, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Férez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Miguel Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, dolores, indigestión, gases, etc. son debidos a la falta de jugos gástricos. Este medicamento artificial reemplaza a los naturales y facilita la digestión. Es el más seguro y eficaz para el estómago débil.

Automóviles y bicicletas

de todas clases, neumáticos, llantas y herraduras de goma, marca «Gaulois»

Depósitos en Madrid y Barcelona

Concesionario para España: D. Isidoro Salazar. Informes y catálogos.

Duiza y Velarde 17, segundo, derecha.

Monte de Piedad de Alfonso XII

y Caja de Ahorros de Santander

Está vacante la plaza de tasador de la sección de ropas y efectos de la Sucursal, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

El cargo se proveerá previo examen, y los que pretendan ser admitidos a dicha prueba, acreditarán ser mayores de edad y tener buena conducta.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, se presentarán en las oficinas del Monte, hasta el día 20 del actual.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de París

Se halla en las principales Farmacias.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

son los mejores de Hierro-Inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbuto, etc.

Se halla el Producto en todas las Farmacias y Droguerías.

40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 6 fr.; Jarabe, 12 fr.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Jose González, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata o por administración.—Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT

sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. FRÉRE, 19, Calle Jacob, PARÍS.

LAS CAPSULAS GUYOT

contienen Alquitran de Noruega puro. Le dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ — BRONQUITIS — ASMA

RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIJA LA MARCA DE FABRICA del margen y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO CHRISTOFLE Y CIA MANUFACTURA EN PARIS 59, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

Cemento Portland

Procedente de Amberes MARCAS "CORDERO" Y "ABEJA"

Estas excelentes calidades de cemento han sido empleadas en España y en el extranjero, con resultados inmejorables. En esta provincia se han gastado innumerable toneladas en las importantes obras de las fábricas «Electra del Besaya», «Fábrica de Portland» y otras que sería difícil enumerar. A continuación copiamos el análisis de nuestro cemento.

CEMENTO PORTLAND "EL CORDERO"

MINISTERIO DE Ferrocarriles, Correos y Telégrafos ADMINISTRACIÓN DE LOS FERROCARRILES Departamento de ensayos Ensayo de dos muestras de Cemento "MARCA CORDERO" que se ha hecho por súplica de los señores LAMM BROS Y COMPAÑIA Amberes

CANTIDAD DE AGUA QUE SE USA EN LA PREPARACIÓN DE LOS «BRIQUETTES»	Núm.	FUERZA TENSIBLE DESPUÉS DE 1 + 6 DIAS						MUESTRA NÚMERO 2
		Núm. 1		Núm. 2		Núm. 2		
		Libras por pulgada en cuadro	Kilogr. por centímetro cuadrado	lbs	Kº	lbs	Kº	
27 partes de agua para 100 partes de cemento para Briquettes de cemento puras y 85 partes de la mistura (de una parte de cemento y tres partes de la arena normal) para las Briquettes del cemento mezclado.	1	369.96	26.—	416.94	29.3	152.26	10.7	FINEZA.—Residuo sobre un cedazo de 900 agujeros por centímetro en cuadro 2 por 100.
	2	416.94	29.3	424.05	29.8	146.57	10.3	COLOCACION.—Empieza 5' después de la mistura.
	3	406.98	28.6	389.90	27.4	132.34	9.3	Termina 55' después de la mistura.
	4	398.44	28.—	388.48	27.3	149.42	10.5	DENSIDAD.—3,5
	5	412.67	29.—	418.36	29.4	145.15	10.7	
Proporcional.	401.—	28.18	407.55	28.64	145.15	10.2		

Se han tomado estas muestras de una cantidad de 15.560 barriles de Cemento Portland, marca CORDERO, que se han embarcado el 30 de junio de 1897 para el buque PETER IREDALE para el Japón, donde se emplean en los Ferrocarriles, Diques y Arsenales

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Mallines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: Em. ROUSSEL.

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295

Vapores Correos Franceses

Viajes rápidos y directos a la HABANA Y VERACRUZ

El 22 de octubre, el de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, denominado

"La Champagne"

El 22 de noviembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor nombrado

"La Navarre,"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER a los señores

VIAL HERMANOS, Muelle, 32

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR Y PERFUMAR el CUTIS. Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEBRAND

N.º 1, Place de la Madeleine, París. Próximo a BARCELONA en el CALLE FERRAZ, 30.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.